



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS – AYACUCHO

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 581-2024-MPPC/AYAC.

Coracora, 25 de julio del 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARINACOCHAS - CORACORA DEL  
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

### VISTO:

El Informe N° 229-2024-MPPC/GM/JOPP, de fecha 25 de julio del 2024, Informe N° 626-2024-SGDS-GM-MPPC, recepcionado el 16 de julio del 2024 y el Informe N° 068-2024-GRAMPPC/GDS/UECRD/ECRD, de fecha 12 de julio del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme el apartado 2.3 del Inc. 2 del artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en materia de competencia municipal, las municipalidades, tomando en cuenta su condición de municipalidad provincial o distrital, asumen las competencias y ejercen las funciones específicas señaladas en el Capítulo II del presente Título, con carácter exclusivo o compartido, en las materias siguientes: (...) **2.3. "Educación, cultura, deporte y recreación"**;

Que, el Proyecto Deportivo denominado "**Campeonato de Fútbol Inter Provincial por Fiestas Patronales 2024 en honor a la Santísima Virgen de las Nieves**", tiene como Objetivos generales, difundir, promover, organizar, ejecutar y evaluar el programa deportivo de tiempo libre, brindada a deportistas en sus diferentes edades, a través de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, en coordinación con los centros educativos y otros de nuestra localidad;

Que, la Gerencia Municipal, según revisión de los actuados anotado en la parte de visto, mediante el proveído al Informe N° 229-2024-MPPC/GM/JOPP, de fecha 25 de julio del 2024, deriva los actuados a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar resolución que aprueba el Proyecto Deportivo denominado "**Campeonato de Fútbol Inter Provincial por Fiestas Patronales 2024 en honor a la Santísima Virgen de las Nieves**", el mismo que, según evaluación amerita atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Proyecto Deportivo denominado "**Campeonato de Fútbol Inter Provincial por Fiestas Patronales 2024 en honor a la Santísima Virgen de las Nieves**", con un Presupuesto Disponible ascendente a la suma de **S/. 5,000.00 (Cinco mil y 00/100 Soles)** para el cumplimiento del objetivo del proyecto, conforme los actuados y lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Social y a los demás Unidades Orgánicas competentes, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General, la distribución y notificación de la presente Resolución, con las formalidades establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

YORA/MPPC  
RAGM/AJ  
Arch./c.c.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
PARINACOCHAS - CORACORA

Yony Oyarce Reyes  
DNI N° 28961196  
ALCALDE